



Resumen de Prensa

miércoles, 22 de abril de 2026



Valladolid, la ciudad donde invertir, emprender y crecer, ahora.

Más información: <https://valladolidnow.com/>

El Ayuntamiento da marcha atrás y anuncia que no suspenderá las multas en la ZBE

La teniente de alcalde reconoce que la decisión supone «una quiebra en la confianza» tras haberlo anunciado y aprobar una moción para acabar con las sanciones

J. ASUA



VALLADOLID. La primera teniente de alcalde y portavoz de Vox, Irene Carvajal, confirmó este martes que el Ayuntamiento no suspenderá el régimen sancionador en la zona de bajas emisiones, tal y como se había comprometido el equipo de Gobierno después de que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León tumbara, por un defecto en su tramitación, la ordenanza que regula la ZBE.

Carvajal afirmó que pese a que el alcalde «prometió la suspensión del régimen sancionador, y así lo presentamos conjuntamente en una moción, después de hacer su estudio sobre la cuestión, el PP está en la línea de no hacerlo». Según explica, sus socios tendrían argumentos jurídicos que desaconsejarían tomar esta decisión ante el riesgo de entrar en conflicto con el Gobierno de España por las ayudas recibidas para poner en marcha el sistema que controla este perímetro vedado al tráfico más contaminante.

Ella sostiene, por contra, que hay argumentos para poder defender ese fin a las multas sin que esto pueda suponer un riesgo para esos fondos recibidos. Que saliese sola a explicarlo deja claro que no está de acuerdo con la postura de sus socios del Gobierno, aunque no se sabe si hasta el punto que se haya quebrado la confianza con los populares. El Norte de Castilla se puso en contacto con el concejal de Tráfico y Movilidad, Alberto Gutiérrez Alberca, para conocer sus argumentos, pero el edil aplazó cualquier tipo de explicación a la rueda de prensa que ofrecerá Jesús Julio Carnero hoy miércoles a las 9:30 horas.

El error de gestión es innegable. ¿Por qué antes de anunciarlo a los cuatro vientos y llevarlo al pleno el gobierno municipal en forma de moción no se consultó con los servicios jurídicos para saber si la medida no conllevaba ningún problema? Cabe recordar que el propio Jesús Julio Carnero dio por seguro que



Un vehículo circula sobre la pintura que informa sobre la ZBE en la plaza de Santa Cruz. RODRIGO JIMÉNEZ

las multas se iban a acabar.

De hecho, subrayó en el pleno del pasado 30 de marzo que ya se había transmitido a los servicios jurídicos de la casa la necesidad de resolverlo de forma «urgente». «Yo lo tenía estudiado, si ellos no lo tenían analizado, no es mi problema; sabiendo los riesgos que se puede correr porque el derecho no son matemáticas, dos más dos no son cuatro», apuntó la edil de Vox.

La máxima representante de la formación de Abascal en el Ayuntamiento reconoció que esta decisión supone para ella y su partido una «quiebra en la confianza». «Cuando ambos partidos políticos hemos salido a los medios a decirles a nuestros vecinos que se va a suspender el régimen sancionador y que se va a hacer lo humano y lo imposible; discúlpenme ustedes y llámenme señora del siglo XXI, pero yo sigo pensando que cuando se da una palabra, la palabra hay que cumplirla; a mí me vale tanto un trato con un cheque de manos como elevándolo a escritura pública ante un notario», dijo



La primera teniente de alcalde, Irene Carvajal. IVÁN TORRE

en unas declaraciones a las dos de la tarde.

Respecto a la relación de Vox con el PP tras este nuevo desenlace, la primera teniente de alcalde no fue demasiado explícita. «No sé si va a tener algún efecto esa quiebra de confianza. Nosotros no venimos aquí para imponer castigos, no es la filoso-

fía con la que el Grupo Municipal Vox ha venido a gobernar a la ciudad, pero sí a exigir el cumplimiento de todos aquellos acuerdos a los que se ha llegado y la palabra dada», reiteró.

Carvajal si anunció la intención de iniciar de forma inmediata la redacción de una nueva ordenanza de zona de bajas emisiones que se adapte exclusivamente a los picos de contaminación tras recordar que en 2025 solo hubo cinco episodios de este tipo.

«Como siempre hemos sostenido desde Vox, la calidad del aire de Valladolid es buena y los picos contaminantes muchas veces no derivan del tráfico rodado, sino de otro serie cuestiones externas, como puede ser el aire subsahariano, y esa es la intención, que es la línea que está siguiendo además el Ayuntamiento de Madrid», añadió.

Este martes, el Tribunal Supremo confirmó la nulidad de la zona de bajas emisiones en la capital de España, lo que hace pensar, a juicio de Carvajal, que «es bastante más que probable, como

EL DATO

68%

de las multas que se han impuesto en la ZBE en los últimos tres meses son a vehículos sin etiqueta ambiental y no matriculados en la ciudad

siempre hemos sostenido, que por ese efecto de tramitación formal, no por una cuestión de fondo, el posible recurso de casación del Consistorio ante el Supremo sea desestimado».

Los servicios jurídicos están estudiando ahora esta cuestión. En su opinión, se puede defender jurídicamente la suspensión del régimen sancionador, aunque la sentencia no sea firme frente «a la amenaza del ministro de Transportes de quitarnos los fondos y las ayudas al transporte». «Es verdad que no es una actuación conservadora, como la que pretende

el Partido Popular, pero sí que se puede defender; hay una declaración judicial de no adecuación a derecho de esa ordenanza de zona de bajas emisiones y por lo tanto sería defendible en un futuro si se cumplieran las amenazas del ministro de Transportes».

Un «desastre» de gestión

La reacción del PSOE fue inmediata. A través de su cuenta en la red social X, el concejal socialista Luis Vélez retuiteaba esta información de El Norte y la acompañaba de un comentario: «Jajajajajaja. El gobierno municipal de Carnero son un chiste de continuo. Da igual cuando leas esto. Tendría su gracia si no fuera porque sus torpezas y su nefasta gestión la pagamos todos», comentaba.

La portavoz de Valladolid Toma la Palabra, Rocío Anguita, denunció lo que considera «otro desastre más de la gestión del Partido Popular y Vox» tras la moción conjunta presentada por ambos partidos en el pleno municipal de marzo para suspender las multas. En concreto, señaló este partido en una nota de prensa, podría interpretarse que no existe una Zona de Bajas Emisiones en vigor, lo que pondría en peligro los fondos europeos concedidos a la Valladolid para proyectos de movilidad y sostenibilidad.

«Estamos ante un grave error político y también ante un grave error de gestión. El equipo de gobierno está en una huida hacia adelante, sin pensar cómo deben hacerse las medidas, sin consultar con los técnicos de la casa y únicamente para contentar a su socio de la extrema derecha», señaló Anguita.

A la espera de que hoy el máximo responsable municipal ofrezca explicaciones, la concejala de Cultura señaló que la intención del PP es mantener en vigor el régimen sancionador hasta que la nueva ordenanza

«Jajajajajaja. El gobierno municipal de Carnero son un chiste de continuo» tuiteó el concejal socialista Luis Vélez

«Estamos ante un grave error político y de gestión. El equipo de gobierno está en una huida hacia adelante», opinó Anguita

entre en vigor. Hay que señalar que la aprobación de una norma municipal de este calado requiere de una prolongada tramitación, con periodos de exposición pública y para alegaciones, además de un proyecto de estudio previo.

Sea como fuere, las cámaras que controlan este perímetro del centro de la ciudad seguirán retratando a los coches sin etiqueta ambiental que accedan a la ZBE sin contar con autorización o exención. Según los últimos datos hechos públicos por el Ayuntamiento, el 68% de las multas que se han impuesto en la ZBE en los últimos tres meses corresponden a vehículos sin etiqueta ambiental que no están matriculados en la ciudad. En concreto, los vehículos de fuera de la provincia acaparan entre el 35% y el 41% de las denuncias, los de la provincia, entre el 17% y el 23%, y los del alfoz –Laguna, Arroyo de la Encomienda, La Cistèrniga, Tudela, Zaratán y Santovenia– suponen el 10% sobre el total.

Entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, el número de accesos propuestos para sanción cayó a la mitad y la media de multas diarias ha bajado de 89 a 59 en el mismo periodo. Si en su primer mes de vigencia se tramitaron 2.639 denuncias, en diciembre se situaron en 1.673.

VALLADOLID

VOX anuncia que Valladolid no suspenderá las multas de la Zona de Bajas Emisiones ilegal

● La teniente de alcalde afirma que la decisión supone «una quiebra de confianza» después de haberla comprometido a los ciudadanos y aprobarla en pleno, pero recalca que no vienen a «imponer castigos»

E. LERA VALLADOLID
La teniente de alcalde y portavoz de VOX en el Ayuntamiento de Valladolid, Irene Carvajal, anunció ayer un cambio de guion en la aplicación de la ordenanza reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León tumbó por un defecto en su tramitación. El equipo de Gobierno, del que forma parte, no suspenderá el régimen sancionador. Esta medida contradice el compromiso adquirido con la ciudadanía y una moción conjunta aprobada en el pleno del pasado marzo. La decisión genera una fractura visible entre los socios de Gobierno, PP y VOX.

Carvajal compareció pasadas las dos y media de la tarde para explicar las novedades tras una reunión mantenida con el regidor Jesús Julio Carnero. Allí confirmó el cambio de postura de los *populares*: «Pese a que el alcalde prometió la suspensión del régimen sancionador y así lo presentamos conjuntamente en una moción de pleno, y así lo entendió la ciudadanía, el Partido Popular, tras estudiar la cuestión, se sitúa en la línea de no suspender dicho régimen», declaró.

Para los de Abascal la decisión supone una alteración de lo pactado. «Para nosotros es una quiebra de confianza en esta cuestión». La portavoz de VOX insistió en la importancia de la palabra dada a los ciudadanos, especialmente tras haber hecho público el compromiso de anular las multas. «Cuando ambos partidos políticos hemos salido a los medios a decirle a nuestros vecinos y a los ciudadanos que se va a suspender el régimen sancionador y que se va a hacer lo humano y lo imposible por suspender ese régimen sancionador, discúlpennos y llámenme señora del siglo XIX, pero yo sigo pensando que cuando se da una palabra, la palabra hay que cumplirla. A mí me vale tanto un trato con un choque de manos como elevarlo a escritura pública ante un notario», sentenció.

La alternativa que ahora impulsa el Partido Popular, y que VOX considera insuficiente por sí sola, es iniciar de inmediato la redacción de una nueva ordenanza. Esta nueva normativa, según ha exigido VOX, deberá aplicarse exclusivamente en picos de contaminación. Carvajal precisó que en Valladolid estos episodios fueron escasos. «En el año 2025 en Valladolid han sido cuatro días». Desde su formación defienden que la calidad del aire de la ciudad es buena y que los picos de contaminación no siempre derivan del tráfico. «Derivan de otra serie de cuestiones externas, como puede ser el aire sahariano».

El modelo a seguir para esta nueva ordenanza es el que aplica el Ayunta-

miento de Madrid. Carvajal recordó que el Tribunal Supremo ha decretado recientemente la nulidad de la zona de bajas emisiones madrileña, lo que refuerza, a su juicio, los argumentos que VOX siempre ha defendido sobre posibles defectos de tramitación.

La discusión entre los socios de Gobierno se centra en la estrategia jurídica. El Partido Popular adopta una posición que Carvajal define como «conservadora». Temen la amenaza del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de retirar fondos europeos si se suspenden las sanciones. VOX, en cambio, cree que existe una defensa jurídica viable. En este punto, los de Abascal argumentan que la declaración judicial de nulidad de la ordenanza por parte de un tribunal es un argumento sólido para defender la suspensión de las multas ante cualquier reclamación del Gobierno central. «Nosotros sí que creemos que es

defendible. Puede que no sea una postura conservadora, pero sí es defendible», insistió Carvajal.

A pesar de la discrepancia, VOX ha conseguido que se acelere la creación de la nueva normativa con el argumento que siempre ha defendido: que solo se multe cuando existan niveles altos de contaminación. Carvajal insistió a que los trabajos comenzaran de inmediato, ya que llevaban «un mes de retraso». Confirmó que el alcalde le trasladó que la consulta pública, trámite previo y obligatorio, se publicará hoy.

Los ciudadanos, mientras tanto, seguirán sujetos al régimen de multas actual. El Partido Popular condiciona el fin de las sanciones a la entrada en vigor de la futura ordenanza, un proceso que requiere de una tramitación administrativa larga. «Evidentemente, el Partido Popular lo que plantea es que, en aras a esa posición conserva-

dora, hasta que no esté la nueva ordenanza en vigor no se puede suspender el régimen sancionador del actual», explicó Carvajal.

La portavoz de VOX concluyó su intervención con una reflexión sobre su papel en el gobierno municipal. Subrayó que su objetivo no es la confrontación, sino el cumplimiento de los acuerdos. «Nosotros no venimos aquí para imponer castigos. No es la filosofía con la que el grupo municipal VOX ha venido a gobernar la ciudad, pero sí a exigir el cumplimiento de todos aquellos acuerdos a los que se ha llegado y la palabra dada, buscando la mejor solución posible para Valladolid y para nuestros vecinos».

El Grupo Municipal de Valladolid Toma la Palabra, por su parte, consideró «una enorme chapuza» que el equipo de Gobierno «dé marcha atrás» en el acuerdo de suspender el régimen sancionador de la Zona de Bajas

Emisiones pese a que los partidos que lo forman, PP y VOX, presentaron una moción al respecto en el Pleno municipal del mes de marzo.

En un comunicado recogido por Europa Press, la portavoz de VTLP, Rocío Anguita, acusa al equipo de Gobierno de actuar «en una huida hacia adelante para contentar a VOX, sin escuchar a los técnicos y poniendo en peligro la protección de la salud y las ayudas europeas de movilidad sostenible», pese a que la formación de derechas consideró la mencionada marcha atrás como una «quiebra de confianza» por parte del PP.

Anguita calificó de «otro desastre más de la gestión del Partido Popular y VOX», pues recuerda que la situación llega después de que el TSJ tumbara la ordenanza que regulaba la ZBE y de que los partidos que forman el Pleno municipal llevaran al pleno la moción para anular las sanciones.

VALLADOLID



El concejal Alejandro García Pellitero durante la presentación de la nueva estación. E.M.

Una pequeña estación móvil ya mide la calidad del aire en la ZBE

E. L. VALLADOLID
La Zona de Bajas Emisiones (ZBE) tiene una nueva compañera de viaje. El Ayuntamiento ha desplegado una pequeña estación móvil que ya ha comenzado a operar en la plaza de la Radio, entre las calles San Felipe Neri y Teresa Gil, con una misión clara: medir la calidad del aire en esta zona. Su instalación no es una acción aislada. Se produce justo cuando el modelo de restricciones al trá-

fico se encuentra en un limbo legal y político.

Tras el varapalo judicial a la ordenanza de la ZBE el pasado marzo, el Gobierno municipal de PP y VOX ha propuesto un cambio de estrategia mientras espera la resolución del Tribunal Supremo y prepara la nueva normativa. El nuevo plan busca sustituir las restricciones permanentes por un modelo basado exclusivamente en episodios de alta contamina-

ción. Para implementar este sistema, es crucial contar con los datos que proporcionará esta nueva estación de medición.

El concejal de Medio Ambiente, Alejandro García Pellitero, presentó ayer el dispositivo que permitirá conocer el comportamiento de los contaminantes en distintos puntos con características ambientales diferentes. Medirá los óxidos de nitrógeno y las partículas en suspensión, los dos componentes clave.

«La idea es mantenerla entre dos y tres meses en cada ubicación para poder comparar los resultados».

La elección de la plaza de la Radio, una zona con poco tráfico, no es casual. «Esta plaza nos ofrece un primer entorno donde analizar y poder comparar con otras que pueden tener un poco más de movimiento de vehículos», aclaró el edil. Tras este periodo de calibración, el plan es trasladar la estación a otros enclaves como la plaza de Portugalete, la plaza Mayor o San Miguel. Se buscarán siempre espacios donde «no se interfiera con la actividad diaria».

Con un coste que supera los 57.000 euros, financiado en un 90% con fondos europeos, la estación se suma a una red que el concejal de Medio Ambiente considera robusta. «Valladolid es una de las ciudades que tienen una de las mejores redes de control de calidad del aire», afirmó García Pellitero, quien recordó que la ciudad ya dispone de cinco estaciones fijas y otro laboratorio móvil, que en la actualidad mide el aire en el barrio de La Overuela.

«Valladolid ha mejorado mucho en los últimos años. Los niveles de contaminación han descendido más de un 30%», defendió y aseguró que la ciudad ya cumple con los límites que la normativa europea exigirá para el año 2030.

Los datos recogidos por esta nueva estación no estarán disponibles para el ciudadano en tiempo real. Al igual que sucede con la otra unidad móvil, los informes se publicarán puntualmente en la web municipal una vez que la empresa encargada complete su análisis.



Alejandro García Pellitero presenta la máquina. AYUNTAMIENTO

Valladolid estrena una estación móvil para medir la calidad del aire

Itinerará durante un año por distintos puntos de la ciudad, en el perímetro del área de bajas emisiones, para comparar datos y evaluar el impacto real

EL NORTE

VALLADOLID. El concejal de Medio Ambiente, Alejandro García Pellitero, presentó este martes la nueva estación móvil de control de la calidad del aire que se incorpora a la Red de Control de Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Valladolid (RCCAVA), repartidas por toda la ciudad, con la finalidad de vigilar y monitorizar las 24 horas del día, durante todos los días del año, los valores de contaminación del aire que respira la ciudadanía de Valladolid.

La finalidad de este nuevo punto de medida es monitorizar la evolución de la calidad del aire en la zona de bajas emisiones (ZBE). De ahí que se trate de una estación móvil, muy fácil de trasladar, por su reducido tamaño, que se va a ir colocando en varios puntos de la ZBE.

Inicialmente, se ubicará en la calle San Felipe. Está previsto que, a lo largo de un año, este equipamiento realice medidas en otros puntos de la ZBE, con el propósito de repetir las medidas el año que viene en esos puntos en la misma época del año, si es posible. Esto permitirá monitorizar y seguir la evolución de la calidad del aire de la ZBE. La estación incluye dos analizadores en tiempo real: uno de óxidos de nitrógeno y otro de partículas en suspensión, que son los contaminantes objeto de seguimiento conforme

a la ordenanza de la zona de bajas emisiones. Estos analizadores cumplen con los métodos oficiales de medida, por lo que los datos suministrados tienen un alto grado de fiabilidad y certeza.

Con dinero europeo

La inversión ha sido subvencionada con cargo a los fondos Next Generation, que han servido para financiar el 90% de la inversión, que asciende a 57.382 euros.

La versatilidad de la estación, que en estos días se pone en marcha, además de facilitar su colocación en distintos puntos de la ciudad, permitirá localizar y confirmar la posición de las actuales estaciones, con el fin de comprobar que cumplen con los nuevos criterios de implantación que impone la nueva Directiva de Calidad del Aire, que entrará en vigor el 1 de enero de 2030.

VALLADOLID

Renfe replica al Consistorio que la cesión del terreno del aparcamiento data de 2021

VALLADOLID Renfe lamentó ayer la campaña de desinformación del Ayuntamiento de Valladolid, tras su decisión de pegar carteles por el barrio de Delicias en el que culpa a la empresa pública del mal estado del aparcamiento de tierra, junto a los antiguos talleres. No en vano, aseguró que la cesión de la explanada al Consistorio para que los vecinos puedan usarla como aparcamiento se remonta a 2021. Por lo tanto, precisó, la obligación de mantener el terreno en condiciones idóneas para utilizarlo como aparcamiento debe corresponder a la institución beneficiaria, que es el Ayuntamiento.

Un comunicado de la empresa pública, recogido por la Agencia Cal, señaló que en septiembre de 2021 procedió a la cesión de estos terrenos para su uso como aparcamiento temporal de los residentes, en respuesta a la solicitud formulada por el Ayuntamiento, mientras tenían lugar las obras de los pasos inferiores de conexión entre las calles Panaderos y Labradores y la Avenida de Segovia. Desde entonces, precisó, se han concedido todas las pró-

rogas solicitadas por el Consistorio para la continuidad de dicho uso. En concreto, precisó que la última petición de ampliación es de fecha 25 de marzo de 2025.

Renfe añadió que el Ayuntamiento, en ninguna de las comunicaciones relativas a la ampliación del plazo de uso de estas dependencias, solicitó que la empresa dependiente del Ministerio de Movilidad llevara a cabo las mejoras en ese espacio. Tampoco ha mostrado su oposición a que el Ayuntamiento llevara a cabo actuaciones y obras de mejora «si las considera oportunas».

Mientras que el Ayuntamiento de Valladolid recordó que hace cuatro meses ya se dirigió formalmente a Renfe Fabricación y Mantenimiento para solicitar autorización con el fin de mantener y mejorar el uso provisional como aparcamiento de un espacio situado en la Avenida de Segovia, sin que dicha solicitud haya obtenido respuesta efectiva hasta el día de ayer en relación con las actuaciones planteadas.

En el escrito remitido el pasado 10 de diciembre de 2025, desde la



El aparcamiento en los antiguos talleres de Renfe. JUAN GARCÍA

Concejala de Tráfico y Movilidad se exponía la necesidad de impulsar políticas de movilidad sostenible, habilitando espacios de estacionamiento en superficie dentro del entorno de la Zona de Bajas Emisiones.

En este contexto, se identificaba como idóneo un terreno de titularidad pública perteneciente a la antigua Base de Mantenimiento Integral (BMI) de Renfe, que ya había sido utilizado de forma provisional como aparcamiento durante las obras de integración ferroviaria.

El Ayuntamiento recordaba que dicho espacio cuenta con aproxi-

madamente 4.250 metros cuadrados y capacidad para unas 142 plazas, y que ya existía una autorización previa para su uso provisional como estacionamiento mientras Renfe mantuviera la titularidad de los terrenos.

Asimismo, se solicitaba ampliar ese permiso para poder ejecutar actuaciones básicas de adecuación que permitan mejorar la seguridad y funcionalidad del recinto, tales como el acondicionamiento de accesos, pavimentación, señalización vial, instalación de iluminación y sistemas de drenaje de aguas pluviales.

Renfe insta al Ayuntamiento a acondicionar el aparcamiento de tierra de Farnesio

La compañía lamenta la pegada de carteles por Delicias, desmiente que le pidieran adecuar el terreno y recuerda al Consistorio que la obligación de mejorarlo es suya

J. SANZ



VALLADOLID. Renfe criticó ayer la «campaña de desinformación» llevada a cabo por el Ayuntamiento a través de una singular pegada de carteles por los portales del barrio de Delicias en los que atribuía a la compañía ferroviaria el mal estado del aparcamiento de tierra de los antiguos talleres de Renfe, situados entre el paseo de Farnesio y la avenida de Segovia, con acceso por esta última, que fue cedido hace un año a petición municipal para su uso como estacionamiento disuasorio gratuito.

La empresa, dependiente del Ministerio de Transporte que dirige Óscar Puente, niega que el Consistorio le haya pedido en ningún momento que acondicione el terreno y le recuerda que, «como beneficiaria de su cesión», puede «llevar a cabo las actuaciones y obras de mejora si las considera oportunas».

Renfe sabe así al peso de las críticas municipales, vertidas a través de folios pegados en los portales del barrio o dejados en los parabrisas de los coches, sin más logotipo municipal que el escudo de la ciudad, en las que el Consistorio culpa al ministerio y a la propia compañía de no acondicionar el terreno ni responder a la petición de hacerlo por medios propios del Ayuntamiento.

«Cabe recordar que la cesión de los terrenos al Ayuntamiento de Valladolid se remonta al mes de septiembre de 2021, cuando se rubricó su uso (a partir de 2022) como estacionamiento para los vecinos afectados por las obras de construcción de los pasos de Panaderos y Estación, y que se han concedido todas las prórrogas solicitadas por el Consistorio para la continuidad de dicho uso, siendo la última petición aceptada de fecha de 25 de marzo de 2025», concreta Renfe antes de



Cartel municipal dejado en el parabrisas de un coche en el aparcamiento de tierra de la avenida de Segovia. A. SANZ

destacar que «la obligación de mantener el terreno en condiciones idóneas para dicho fin -ahora como aparcamiento abierto a cualquier usuario- debe corresponder a la institución beneficiaria, es decir, al Consistorio vallisoletano».

Aclaración

Renfe, además, aclara que el Consistorio «en ninguna de las comunicaciones recibidas ha solicitado que sea Renfe la que lleve a cabo dichas mejoras» y desmiente así de manera tajante «el contenido de los carteles difundidos por el Ayuntamiento» al entender, incide, que «la cesión gratuita de este espacio conlleva la adecuación del terreno por parte del beneficiario para darle utilización como aparcamiento». Así que reitera

«La obligación de mantener el terreno en condiciones idóneas debe corresponder a la institución beneficiaria», apunta la empresa

que la Concejalía de Movilidad, responsable de esta cesión, y cuyo titular, el concejal Alberto Gutiérrez, reconoció el lunes la autorización municipal de la pegada de carteles llevada a cabo el pasado fin de semana, puede intervenir en el terreno cuando «considera» y muestra su disposición «a facilitar cualquier trámite que sea necesario» para este fin.

Los carteles en cuestión, que lucen el título 'Valladolid Informa', sin rúbrica oficial alguna, fueron pegados con celo en decenas de portales del barrio o dejados en los parabrisas de los coches y su contenido recogía que el Ayuntamiento no ha recibido respuesta, y así lo apuntó Alberto Gutiérrez, a su solicitud a Renfe, remitida el 10 de diciembre de 2025, de que diera su autorización para intervenir en el aparcamiento para mejorar su pavimentación y añadir iluminación».

El escrito, o cartel, culpa al ministerio de Óscar Puente de «romper el convenio para el desarrollo de las obras de integración ferroviaria y de paralizar la actividad de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad», a la que

Renfe debe ceder los terrenos de todos los antiguos talleres, situados entre la avenida de Segovia y el paseo de Farnesio, incluido el aparcamiento en cuestión. El propio Alberto Gutiérrez anunció el 1 de abril de 2025, cuando se prolongó la vida útil del estacionamiento, su voluntad de solicitar a la citada sociedad, cuando asumiera el suelo, o de ejecutar por sus medios el acondicionamiento del terreno para prolongar su utilización hasta que se proceda a la urbanización integral de las veinte hectáreas de suelo.

Moción para el pleno

Y el pasado lunes, además, el grupo municipal del PP anunció que llevará al pleno del próximo 27 de abril una moción formal

El Consistorio muestra su «disposición al diálogo» y hace pública la solicitud enviada a la compañía para que le permitiera asfaltar el terreno

para instar a la compañía ferroviaria a que entregue los terrenos a la Sociedad Valladolid Alta Velocidad y que acondicione el aparcamiento o permita hacerlo al Ayuntamiento. Renfe, en este sentido, acaba de contestar a este último requerimiento y le dice al Consistorio que puede mejorar las condiciones del estacionamiento cuando quiera.

Y el Ayuntamiento, en este sentido, ha mostrado este martes a través de un comunicado, en este caso sí oficial, y con membrete, su «disposición al diálogo y la cooperación para dar solución a esta situación en beneficio del interés general y de la mejora de la movilidad urbana».

En dicho comunicado, el Consistorio incluye una copia de la solicitud que remitió a Renfe el 10 de diciembre y en la que, en efecto, se solicita «el permiso para la ejecución de las actuaciones necesarias en la zona para mejorar las condiciones y seguridad en la utilización de la misma». No pide a la compañía que lo ejecute por sus medios ni otro particular. Dicho escrito recoge la necesidad de «acondicionar el acceso desde la avenida de Segovia, pavimentar la zona y señalizarla, instalar iluminación y ejecutar una red de saneamiento de escorrentías pluviales».

Por otra parte, en cuanto a la cesión del conjunto de los terrenos, la compañía ferroviaria debe ejecutar antes labores previas de descontaminación para después ceder el suelo a la Sociedad, que ahora está en fase de disolución, para proceder al derribo de los edificios (la mayoría) que no están catalogados y urbanizar el futuro barrio con capacidad para 2.460 viviendas.

Y entre medias se ha colado esta disputa en torno al aparcamiento, al que se accede desde la avenida de Segovia, a través de un boquete abierto en el muro del antiguo complejo ferroviario, cuya capacidad supera las ciento cincuenta plazas y que carece de las mínimas señalizaciones sobre un suelo repleto de baches que se inundan cada vez que llueve. A eso hay añadir el vertido de escombros y la apertura de la primera nave de los talleres, en la que se han colado en las últimas semanas grafitos y gámbrosos y en cuyo interior reside, incluso, un indigente. La ausencia de iluminación y vigilancia ha favorecido, además, la proliferación de robos en el interior de los vehículos que por decenas aparcen allí a diario.

VALLADOLID

La automoción dispara las exportaciones y eleva el superávit comercial

La venta exterior crece un 3,2% en los dos primeros meses, con una merma del 6%, hasta los 3.436,5 millones de euros

VALLADOLID
Las exportaciones de Castilla y León alcanzaron los 3.436,5 millones de euros en los dos primeros meses del año, lo que supuso un aumento del 3,2 por ciento respecto a los datos del año anterior, gracias a un fuerte repunte de las ventas del sector de la automoción. Las exportaciones en España se movilizaron en sentido contrario y mermaron un 1,8% hasta los 60.647 millones de euros.

A la espera del impacto de la guerra en Oriente Medio en las cifras de marzo, los datos publicados por la Junta revelan una positiva evolución del mercado exterior de la Comunidad, durante el arranque de 2026, gracias a la salida de material de transporte, el de mayor peso entre las secciones arancelarias, con 1.143 millones de euros, el 33,3% del total, y que experimentó el mayor crecimiento, con un 25%, in forma lcal.

En cuanto a las importaciones, sumaron en Castilla y León en los dos primeros meses del año, 2.579,4 millones de euros, con una merma del 6%, frente a un descenso en el conjunto nacional del 4,8%, hasta los 67.952 millones.

Así, la balanza comercial de la Comunidad, registró un superávit de 857 millones de euros, cuando en España, el déficit alcanzó los 7.306 millones. La participación de Castilla y León en el comercio exterior nacional fue del 5,7% en las exportaciones y del 3,8% en las importaciones.

Un análisis de las secciones arancelarias indica que a la de material de transporte, le siguió en importancia la de máquinas, aparatos y material eléctrico, que asumió el 17,5% del total. La sección que registró el mayor aumen-

	Exportaciones febrero 2026 (millones €)	Variación interanual (%)	Importaciones febrero 2026 (millones €)	Variación interanual (%)
■ Ávila	26,3	-21,1	44,5	50,7
■ Burgos	742,0	6,5	441,2	-23,9
■ León	207,0	-16,4	196,7	-8,7
■ Palencia	204,6	-44,2	212,9	21,0
■ Salamanca	283,1	-12,0	246,9	-3,5
■ Segovia	111,2	-13,3	70,1	-14,6
■ Soria	89,3	-38,8	58,1	-32,6
■ Valladolid	1.732,1	29,8	1.280,1	-0,3
■ Zamora	40,7	-25,3	28,6	-17,9
■ Total	3.436,5	3,2	2.579,4	-6,0
■ España	60.647,0	-1,8	67.952,0	-4,8

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda

IGAL

to, junto a la de automoción, fue la de pastas de madera u otras materias de celulosa, con un 11,9%. Los mayores descensos en ventas los sufrieron los productos del reino vegetal, menos 24,2%, y máquinas, aparatos y material eléctrico, menos 13,7%.

En cuanto a las importaciones, destacó la sección de máquinas, aparatos y material eléctrico con un peso del 27,1%, seguida por el material de transporte, con el 21,3% del total. Las importaciones crecieron más en máquinas, aparatos y material eléctrico, 12,2 por ciento, y productos de las industrias alimenticias, 1,3%; y descendieron de forma más pronunciada en materias plásticas y sus manufacturas, un 27,7%, y metales comunes y sus manufacturas, un 14,7%.

Francia siguió como el país al que se destinaron más mercancías, el 26,6 por ciento del total, 914 millones, y del que procedió el 20,3% de los productos importados, 523 millones. Las ex-

portaciones destinadas al país galo avanzaron un 24,7%, mientras que los productos importados desde el país vecino bajaron un cinco por ciento, siempre según los datos del Gobierno regional.

Tras Francia, destacan las exportaciones destinadas a Italia, ocho por ciento del total; y Portugal, 7,9%. Crecieron más las ventas con destino a Polonia un 47,7% y a Turquía un 42,4%, mientras que descendieron de forma más pronunciada a Bélgica, menos 65,2%, y Rumanía, menos 44,4%.

Las importaciones con más peso tras las francesas, fueron las de Alemania, 11,2% del total, e Italia, 7,6%. Cabe resaltar los aumentos de las compras de la Comunidad, en Rumanía, 34,4%, y Bélgica, 20,3%; o frente a la caída en Reino Unido, menos 32,7%, y Turquía, menos 25,5%.

Valladolid registró el mayor volumen de ventas al exterior en los dos primeros meses del año, con un 50,4%.

ACTUALIDAD ECONÓMICA



EL MUNDO

LA DISTRIBUCIÓN TRASLADA AL REY EL VALOR DEL SECTOR

La junta directiva de La Distribución ANGED, que integra empresas como El Corte Inglés, Carrefour o Lidl, se reunió ayer con el Rey Felipe VI en La

Zaruela con motivo de su 50 aniversario, donde destacó el peso económico y social del sector y su contribución al empleo y a la economía española.

El gran consumo anticipa subidas por la guerra

El presidente de Aecoc, Ignacio González, alerta de la limitada capacidad de las empresas para seguir absorbiendo costes

GABRIELA GALARZA MADRID
El repunte de la inflación ha vuelto a colocar la incertidumbre en el centro del debate económico tras un periodo en el que la tendencia parecía encaminarse hacia una mayor moderación, un giro que el presidente de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (Aecoc), Ignacio González, vincula directamente al impac-

to del conflicto bélico y a la tensión en los mercados energéticos, que considera el principal elemento detrás del cambio de dinámica en los precios.
Durante la Asamblea General de Asociados de Aecoc, celebrada ayer en Barcelona con la presencia de los principales directivos del sector del gran consumo, González expre-

só su preocupación por la evolución reciente de la inflación, aunque matizó que, hasta el momento, su efecto ha sido parcialmente contenido «gracias a los esfuerzos de las empresas para absorber parte de los incrementos de costes y retrasar su traslado a los precios finales», una estrategia que, según advirtió, tiene un recorrido limitado. «No podrá ser

durante mucho tiempo porque los márgenes son estrechos y el impacto en costes es importante», señaló.

En este contexto, situó la energía como el factor central que está condicionando la inflación, al tratarse de un elemento que se traslada a lo largo de toda la cadena de valor, desde la producción hasta la distribución. Al mismo tiempo, quiso poner en valor el comportamiento del sector de la alimentación, que ha registrado incrementos más contenidos, lo que en su opinión «demuestra una vez más que nuestro sector en muchos casos retarda o contrae la inflación», actuando como un freno parcial frente a las tensiones de precios que afectan al conjunto de la economía.

González advirtió de que el conflicto ha cambiado de forma sustancial las perspectivas económicas y ha abierto un escenario de mayor incertidumbre, en el que el impacto negativo es evidente, aunque su intensidad dependerá en gran medida de su duración. En este sentido, explicó que los efectos ya se están trasladando de forma progresiva tanto a la industria, a través del encarecimiento de la energía, como al sector primario, por el aumento del coste de los fertilizantes, lo que acaba generando una presión acumulada en toda la cadena de valor.

En paralelo, añadió que la economía española atraviesa un equilibrio frágil entre crecimiento y debilidades estructurales. Aunque el empleo mantiene una evolución positiva, el consumo interno empieza a mostrar signos de agotamiento, con un avance más moderado y un consumidor más prudente en sus decisiones de gasto. Según explicó, la composición del crecimiento del consumo refleja también esta realidad, ya que alrededor de la mitad del avance responde al aumento de la población, mientras que el resto procede del crecimiento del PIB per cápita, lo que evidencia una recuperación apoyada en parte en factores demográficos más que en una expansión sólida del consumo individual.